



Municipalidad
Monte Patria

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

MAT: Autoriza Trato directo por Naturaleza de la Negociación.

DECRETO ALCALDICIO N°20.377.-

MONTE PATRIA: 10 de Diciembre de 2018.

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- El D.F.L. N° 2/19.602, del Ministerio del Interior, que fija la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 11.01.2000, en el Diario Oficial de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8°, letra g), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°7, letra a), que dice "Si se requiere contratar la prórroga de un contrato de suministro o servicios, o contratar servicios conexos, respecto de un contrato suscrito con anterioridad";
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016, que aprueba Asunción al cargo de Alcalde y Concejo Municipal;
- Decreto Alcaldicio N° 15.913, de fecha 06.12.2017 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2018;
- Pedido de Materiales N° 15.833, de fecha 09.11.2018, emitido por MEDIO AMBIENTE;
- Términos Técnicos de Referencia;
- Orden de compra 3000-2226-SE18, de fecha 27.11.2018, desde Licitación Pública 3000-170-L118; y
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo;

CONSIDERANDOS:

- Pedido de materiales N°15.833, emitido por MEDIO AMBIENTE, solicitando la compra de materiales de construcción para loza de camión limpiafosas municipal.

DECRETA:

1. **AUTORIZA** Términos Técnicos de Referencia
2. **AUTORIZA** la compra de "Materiales de construcción", al proveedor Soc. Comercial Don Oscar y Cía. Ltda. R.U.T. N° 76.149.466-k.
3. **ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a \$641.065.- (Seiscientos cuarenta y un mil sesenta y cinco pesos).
4. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria N° 215.22.04.012.001.001 "Materiales y repuestos diversos". Área de gestión 2.8.1.



[Handwritten signature in blue ink]
SECRETARIO MUNICIPAL



[Handwritten signature in green ink]
ALCALDE
Robinson Lafferte Cortés

[Handwritten initials]
CVOE/BBR/PZR/gbf
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Adquisiciones